

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° ()≤4 -2023-GGR-GR PUNO





EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 6088-2023-GGR sobre Ampliación de Plazo N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LACALACA - CALLAZA DEL DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO - META: 018 RESERVORIOS DE ALMACENAMIENTO Y OBRAS CONEXAS;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 563-2019-GGR-GR PUNO de fecha 27 de diciembre del 2019, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LACALACA - CALLAZA DEL DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO, con un plazo de ejecución de 360 días calendarios;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 168-2022-GGR-GR PUNO de fecha 09 de setiembre del 2022, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LACALACA - CALLAZA DEL DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO, META: 032 - RESERVORIO DE ALMACENAMIENTO Y OBRAS CONEXAS, por noventa (90) días calendarios, desde el 11 de setiembre hasta el 09 de diciembre del 2022;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 229-2022-GGR-GR PUNO de fecha 21 de diciembre del 2022, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LACALACA - CALLAZA DEL DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO, por 60 días calendarios, desde el 10 de diciembre del 2022 hasta el 07 de febrero del 2023;

Que, con Informe N° 560-2023-GR PUNO/ORSyLP/LEAP de fecha 13 de abril del 2023, la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos indica que la Ampliación de Plazo N° 03 es por 162 días calendarios, desde el 08 de febrero hasta el 19 de julio del 2023; y

Estando al Informe N° 062-2023-GR.PUNO/PRORRIDRE/DO/RO-PFAL del Residente de Obra, Informe N° 015-2023-GR-PUNO/ORSyLP/PRORRIDRE/SO-WAO del supervisor de Obra, Informe N° 560-2023-GR PUNO/ORSyLP/LEAP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 076-2023-GR PUNO/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la Ampliación de Plazo N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LACALACA - CALLAZA DEL DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO - META: 018 RESERVORIOS DE







RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL



N° 054 -2023-GGR-GR PUNO

Puno, 2.1 ABR 2023

ALMACENAMIENTO Y OBRAS CONEXAS, por ciento sesenta y dos (162) días calendarios, desde el 08 de febrero hasta el 19 de julio del 2023.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Gerencia JUANOSCAR MACEDO CARDENAS Regional GERENTE GENERAL REGIONAL

PUNO



